



Medellín, 15/03/2024

Doctor

**MARCO TULIO MARQUEZ ROZO**

Subdirector (E) de Fortalecimiento Institucional

Calle 43 No. 57 - 14

Centro Administrativo Nacional

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

Ministerio de Educación Nacional Bogotá D.E.

Asunto: Entrega Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2024

Atento saludo:

Atendiendo al asunto, anexo a este oficio le hacemos entrega de la matriz de formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Departamento de Antioquia 2024, el acta de conformación del comité interdisciplinario, el diagnóstico del estado del sector educativo y la resolución de adopción, para los fines pertinentes.

Luego de diligenciar la Matriz de Formulación y Seguimiento es importante realizar las siguientes claridades:

1. Algunas actividades como los procedimientos administrativos sancionatorios, la atención de PQRSD, las solicitudes de legalización de oferta educativa, entre otros, se determinan por demanda, por lo cual serán diligenciados en el momento del seguimiento.

Estaremos atentos a las sugerencias y recomendaciones que consideren oportunas, para su mejoramiento.



SC4887-1



Por último, les reiteramos nuestro sentimiento de gratitud por la gestión que realicen frente al mismo y los invitamos a continuar aportando desde sus desempeños profesionales a la construcción servicio educativo de calidad.

Anexos:

Matriz de Formulación y Seguimiento diligenciada.

Documento diagnóstico del estado del sector educativo.

Resolución de adopción del POAIV 2024

Cordialmente,

HARRISON ANDRES FRANCO MONTOYA  
Director Inspección, Vigilancia y Control del Servicio Educativo,  
Secretaría de Educación de Antioquia

Proyectó: Esteban Palacios Begué



SC4887-1